

Informe de Actividades de la Junta General Ejecutiva

Diciembre/2013-Agosto/2014

Presidencia



DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

ABOG. MARÍA ELENA ACHACH ASAF
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JORGE ESMIT MAY MEX
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
LIC. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
CONSEJEROS ELECTORALES

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

COORDINADOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO HADAD PINELO
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

LIC. CÉSAR AUGUSTO JIMÉNEZ MÉNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR

CONTRALORÍA GENERAL

C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN
CONTRALOR GENERAL

ÍNDICE

INFORME DE ACTIVIDADES.....	3
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	4
ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	4
ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	6
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	7
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	8
TALLER LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA.....	8
PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA.....	10
PLEBISCITO CHAPAB.....	11
PROGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES.....	14
ACTIVIDADES DIVERSAS.....	15
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	16
SECRETARÍA EJECUTIVA.....	16
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	17
APOYO INSTITUCIONAL.....	17
CURSOS INSTITUCIONALES.....	17
COMISIÓN DE TRABAJO.....	18
PARTIDOS POLÍTICOS.....	18
COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS.....	18
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	18
ACTOS PREPARATORIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.....	21
PLEBISCITO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.....	22
OTRAS ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	25
UNIDAD JURÍDICA.....	25
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	25
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	28
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO.....	28
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	30

INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

H. CONSEJO GENERAL:

De conformidad y con fundamento en el artículo 123 fracción XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, a través del presente documento, la suscrita rinde ante este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, así como de otras áreas de este órgano electoral, que corresponden del 1 de diciembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.

Es importante, recordar que durante este período que se informa, este Consejo General, se organizó un plebiscito en el municipio de Chapab, en el que se sometió a consulta ciudadana "la construcción de una obra pública en la explanada ubicada en la calle 26 por 25 y 27 a un costado de la Escuela Primaria Estatal Santiago"; cuya Jornada de Consulta se llevó a cabo el día 31 de agosto del año en curso, y la que se logró un 46.10 por ciento de participación ciudadana; consulta popular que tuvo efectos vinculatorio y efectuándose por primera vez en una consulta ciudadana el proceso de recuento de los cómputos realizados por las cinco mesas directivas de los centros de votación correspondientes a las secciones electorales 075, 076 y 077.

De la misma manera, en el mismo período que se informa y después de que el H. Congreso del Estado, aprobara la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como la reforma en materia electoral a la Constitución Política del Estado de Yucatán, creándose el actual Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), otorgándose a la sociedad Yucateca un nuevo marco jurídico electoral acorde con las nuevas necesidades del actual sistema electoral mexicano.

Igualmente es de destacar, que durante el mes de mayo se llevó a cabo el cambio de sede del entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ahora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Después de haber hecho un breve recordatorio de las actividades, que podríamos decir más relevantes llevadas a cabo durante el periodo que se informa, procedo con los informes de las Direcciones Ejecutivas que conforman la Junta General Ejecutiva y de las diferentes Unidades y áreas que conforman este Instituto, en los términos siguientes:

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con la información acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Instituto, se presenta un resumen de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, así como el cuadro relativo a los movimientos de ingresos y egresos correspondientes a dicho período al 31 de agosto de 2014.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

Se realizó el pago de las ministraciones mensuales a los partidos políticos conforme al presupuesto aprobado para los ejercicios 2013 y 2014 y el programa de recursos, siguiendo los controles establecidos por la administración para el correcto registro de dichas operaciones. En tiempo y forma se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto correspondiente asignado al Instituto, dotando al personal con los recursos necesarios con el fin de poder cumplir en forma eficaz y oportuna con las necesidades operativas del mismo.

Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos. Dentro de los plazos establecidos, se elaboraron y entregaron los estados financieros del Instituto y del Fideicomiso a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, que amparan y justifican el gasto corriente.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales.

Fueron entregados en tiempo y forma los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En tiempo y forma, se realizó el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.



Se atendió y dotó de la información necesaria al despacho de auditoría externa que dictaminó los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, haciendo las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas con el fin de solventarlas. De igual forma se elaboró el contrato y se entregó la información correspondiente al ejercicio 2014 para el inicio de la auditoría previa de mencionado ejercicio.

Se realizó la adecuación del Presupuesto 2014 de acuerdo a las normas establecidas de contabilidad gubernamental y el techo presupuestal publicado en el Diario Oficial de Gobierno del Estado de Yucatán, así como la incorporación del remanente presupuestal del ejercicio 2013, haciendo entrega del mismo ante las instancias correspondientes en tiempo y forma.

Puntualmente se acudió a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado a realizar la captura del Presupuesto Ajustado para el ejercicio 2014.

De igual forma se acudió en tiempo y forma ante los órganos de gobierno correspondientes, las instancias hacendarias federales y estatales, las instituciones de seguridad social y las instituciones financieras que prestan servicios al Instituto para realizar los trámites correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 195/2014 por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en Materia Electoral del día 20 de junio del 2014.

Se realizó el Presupuesto correspondiente al Plebiscito del Municipio de Chapab, con la finalidad de realizar los trámites con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria y contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la consulta ciudadana del día 31 de agosto de 2014.

ACTIVIDADES OPERATIVAS



Se realizó el control del parque vehicular, la renovación de los seguros correspondientes y se realizaron los servicios de mantenimiento pertinentes, así como la entrega de los recursos necesarios para la realización de las actividades institucionales.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del edificio central del instituto, así como de todos los predios en renta con que cuenta, con la finalidad de que siempre se encuentren en óptimas condiciones.

Se realizaron las adecuaciones necesarias en el nuevo edificio que alberga la sede del Instituto, con la finalidad de contar con las instalaciones en óptimas condiciones y que los trabajadores cuenten con los espacios necesarios para realizar sus labores de forma eficiente.

Se hicieron las gestiones y las adecuaciones correspondientes a las redes informáticas de voz y datos del nuevo edificio que alberga al Instituto, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para conseguir los máximos estándares de eficiencia en las tareas programadas y en el uso de recursos.

De manera puntual se realizó el pago puntual de los servicios básicos del instituto otorgando de esta manera a los trabajadores de todas las comodidades y herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria del mes de febrero de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para la operación del Instituto, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

De manera oportuna se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios y realizar las actividades necesarias para llevar a cabo con éxito el Plebiscito del Municipio de Chapab del día 31 de agosto de 2014.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se muestra el estado de ingresos y egresos del 1° de diciembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, con el saldo final.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014

Saldos Iniciales Bancarios al 01 de Diciembre de 2013		15,347,543.32
Saldo Inicial al Chequera	8,844,876.28	
Saldo Inicial en Inversiones	6,502,667.04	
<u>INGRESOS</u>		85,103,108.37
Aportaciones del Gobierno del Estado	82,811,891.00	
Intereses Bancarios	222,881.61	
Estímulo Fiscal	1,315,138.13	
Otros Ingresos	753,197.63	
Suma de Ingresos Disponibles al 31 de Agosto de 2014		<u>100,450,651.69</u>
<u>EGRESOS</u>		
POA INSTITUCIONAL		
Servicios Personales	40,987,745.40	
Materiales y Suministros	2,644,116.75	
Servicios Generales	11,969,440.34	
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	1,189,464.93	
<u>POA PROCESO ELECTORAL</u>		
Materiales y Suministros	98,642.72	
Servicios Generales	203,814.90	
<u>POA PARTIDOS POLÍTICOS</u>		
Financiamiento Ordinario	28,820,997.25	
Financiamiento Específico	1,451,168.26	
<u>POA DIFUSIÓN DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		
Materiales y Suministros	48,052.08	
Servicios Generales	552,840.24	
<u>PLEBISCITO CHAPAB</u>		
Materiales y Suministros	99,538.34	
Servicios Generales	224,292.05	
Total de Egresos al 31 de Agosto de 2014		88,290,113.26
Efectivo Disponible al 31 de Agosto de 2014		<u>12,160,538.43</u>
Saldos Bancarios al 31 de Agosto de 2014		<u>12,160,538.43</u>
Saldo Inicial en Chequera	6,167,910.82	
Saldo Inicial en Inversiones	5,992,627.61	

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Siendo las actividades más relevantes de esta Dirección las siguientes:

TALLER LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica continuó con la labor de dar cumplimiento al convenio de apoyo y colaboración firmado el pasado 15 de marzo del año 2013 entre el IPEPAC y la SEGEY, aplicando el taller "Los Valores de la Democracia" en diversas escuelas primarias del Estado.

Durante el mes de diciembre el programa fue aplicado en 6 escuelas pertenecientes a la Federación de Escuelas Particulares de Yucatán (FEPY), cinco de las cuales se encuentran en el municipio de Mérida y una en el municipio de Progreso, teniendo una participación de 272 alumnos.

A principios del mes de enero del presente año, la Dirección de Capacitación, en cumplimiento a los lineamientos de austeridad establecidos en nuestro Instituto, diseñó una estrategia de trabajo para la aplicación del taller "Los Valores de la Democracia" durante el año en curso. Esta estrategia permitió optimizar los recursos destinados a la aplicación del taller y visitar escuelas que anteriormente no habían sido visitadas, así como aplicar el taller a un número mayor de alumnos que el año pasado.

La metodología de trabajo diseñada planteó la aplicación de dicho taller en las escuelas del municipio de Mérida y el área metropolitana, conformado por los municipios de Conkal, Kanasín, Progreso, Tixkokob, Tixpéhuatl, Ucú y Umán. Para ello, le fue asignada una zona específica de trabajo a cada uno de los seis equipos conformados previamente.

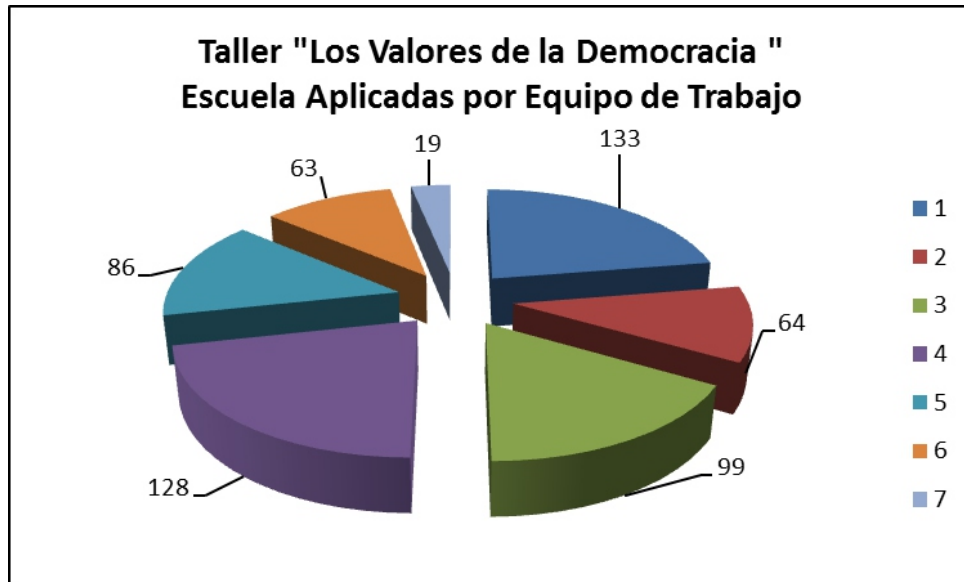
En el transcurso del presente año, debido a las diferentes actividades propias del Instituto y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los equipos de trabajo fueron modificados, creándose siete equipos, de los cuales dos de ellos estuvieron activos solamente durante el mes de enero y parte del mes de febrero.

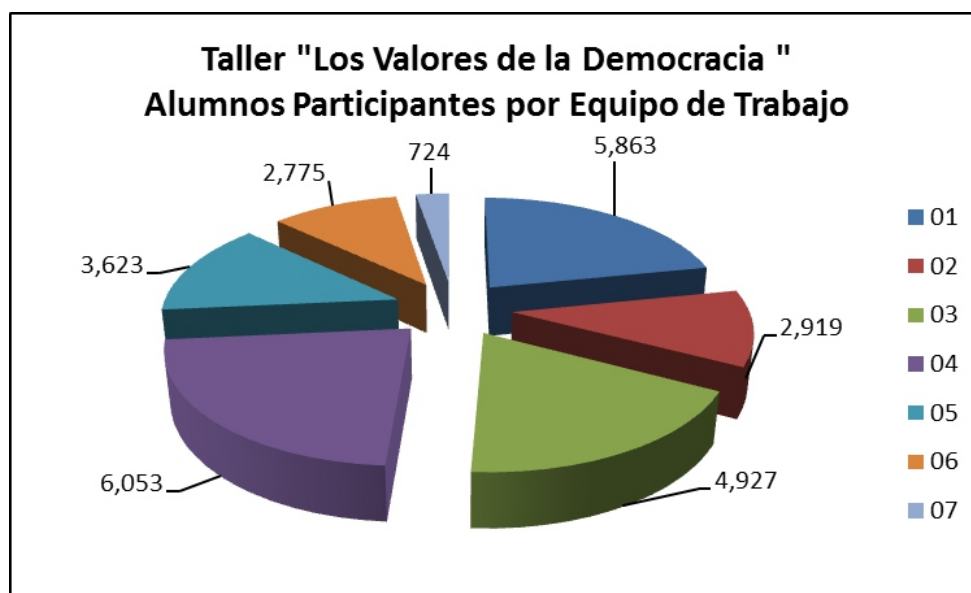
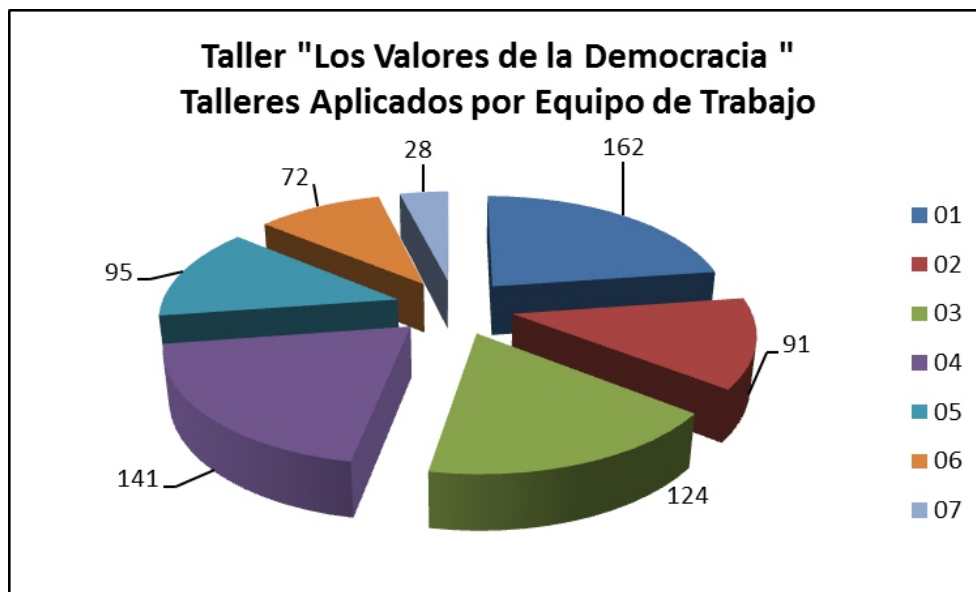


Como resultado de la estrategia de aplicación antes descrita, la antes Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, hoy, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aplicó el taller "Los Valores de la Democracia", durante los meses de enero a julio del año 2014, en 384 escuelas primarias, impartiendo 489 pláticas y contando con la participación de 19,335 alumnos.

A continuación se presentan diferentes tablas y gráficas que permiten observar los resultados totales obtenidos mes por mes en la aplicación del taller durante el presente año.

TALLER LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA DICIEMBRE/2013 – ABRIL/2014			
EQUIPO	ESCUELAS	PLÁTICAS	ALUMNOS
01	133	162	5,863
02	64	91	2,919
03	99	124	4,927
04	128	141	6,053
05	86	95	3,623
06	63	72	2,775
07	19	28	724
TOTAL	592	713	26,884





PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA

Conforme al Programa Operativo Anual de esta Dirección, durante el mes de diciembre del 2013, se continuó la coordinación de la participación del otrora Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán en la Feria Yucatán Xmatkuil 2013, con el objetivo de difundir y promover entre la población asistente las actividades que el Instituto lleva a cabo, así como dar a conocer la importancia del voto, de la participación ciudadana y de los valores de la democracia. La participación del Instituto en la feria culminó el 1 de diciembre.

PLEBISCITO DE CHAPAB

Durante el mes de junio, La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se elaboró el Calendario de las actividades a realizar en el plebiscito del municipio de Chapab. Así como la propuesta del presupuesto a ejercer de las mismas.

En el mes de Julio, en el mismo tema, se trabajó en la elaboración de los siguientes materiales:

- Convocatoria para observador.
- Formato de solicitud de acreditación para observador
- Manual para el Funcionario de Casilla
- Cédula E1 para aplicar a los ciudadanos que según el acuerdo fueron el universo a trabajar.
- Carta Invitación para los ciudadanos que se seleccionaron según el acuerdo.

El 14 de julio del presente año se aprobaron los acuerdos C.G.-002-2014 y C.G.-004-2014, correspondientes a los observadores y la estrategia de capacitación respectivamente.

En el primer caso se proporcionó al área de Comunicación Social, la convocatoria de observadores con el fin de que sea publicada el 16 de julio del presente año, como parte de la estrategia de difusión.

El segundo acuerdo, el C.G. 004-2014, determinó que la capacitación a los ciudadanos se realizaría en dos etapas, la primera del 15 al 31 de julio y la segunda del 16 al 29 de agosto.

En el caso de la primera etapa de capacitación, el Consejo aprobó el siguiente universo:

- Los Ciudadanos nombrados como funcionarios en el proceso ordinario 2012, propietarios y suplentes.
- Los ciudadanos insaculados y capacitados para el proceso ordinario 2012.

El Personal de la Dirección de Capacitación Ejecutiva y Educación cívica, realizó la primera etapa de dicho programa de capacitación, acudiendo a los domicilios de los ciudadanos del municipio de Chapab con el fin de notificarlos y capacitarlos, obteniendo con ello a 48 ciudadanos, los cuales cumplieron con los requisitos que mandata la ley al respecto y de entre ellos se seleccionaría a los funcionarios de las mesas receptoras de opinión.

El 14 de agosto del 2014, el Consejo General, aprobó la lista de funcionarios.



En la segunda etapa de capacitación, la cual dio inicio el 16 de agosto, adicional a la entrega de los nombramientos en los domicilios de los ciudadanos, el personal de capacitación imparte un segundo curso en el cual se detalla minuciosamente las funciones a realizar por cada uno de los integrantes de la Mesa Receptora de Opinión.

El fin de semana anterior al día de la consulta, se programó el simulacro de los Centros Receptores de Opinión, quedando de la siguiente manera:

- Sección 0077.- El sábado 23 de agosto.
- Sección 0075 y 0076.- El domingo 24 de agosto.

En ambos días se citó a los funcionarios con el fin de realizar un ejercicio práctico, para ello se utilizarían materiales similares a los destinados para el día de la Jornada de Consulta, tal como actas, sobres, mamparas, urnas, entre otros.

Al finalizar, se abrió una sesión de preguntas y respuestas, con el fin de aclarar las dudas surgidas a los funcionarios durante el simulacro.

En promedio los simulacros se realizaron en un tiempo aproximado de hora y media.

El sábado 30 de Agosto, personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con el personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se dio la tarea de realizar la entrega de la documentación a utilizar el día de la jornada, acudieron al domicilio de cada uno de los Ciudadanos nombrados como presidente de Mesa Receptora de Opinión.

El Día 31 de Agosto del presente año, el personal de esta dirección acudió al municipio de Chapab, para dar inicio a la Jornada de Opinión, para ello citaron a las 07:30 horas a todos los ciudadanos nombrados como propietarios.

En tres Mesas Receptoras de Opinión, se requirió la reasignación de los puestos de los funcionarios propietarios, debido a la ausencia de uno de ellos. Sin embargo a las 08:16 ya se encontraban instaladas la totalidad de las casillas.

El inicio de la votación inició a más tardar a las 08:37 horas, y la afluencia de los ciudadanos se realizó sin contratiempo durante la Jornada de Opinión.

A las 18:00 horas, la totalidad de las Mesas Receptoras de Opinión, dieron por concluido el cierre de la votación e iniciaron su proceso de escrutinio y cómputo con mira a la clausura del Centro Receptor de Opinión.

Al finalizar dicho proceso, el personal designado a cada una de las Mesas Receptoras de Opinión, presencié la clausura de los Centros Receptores de Opinión y el traslado del paquete por parte del Presidente de la Mesa Receptora de Opinión al Consejo General del Instituto.

Al inicio del mes de septiembre, se realizó el cómputo, para lo cual los asistentes de esta Dirección Ejecutiva de Capacitación, estuvieron colaborando en dicha actividad.



PROGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES.

Durante el mes de diciembre de 2013, conforme al Programa Operativo Anual de esta Dirección, se continuó con la aplicación del programa “Elecciones Estudiantiles”, el cual se inició en el mes de septiembre del mismo año. El programa fue aplicado el día 4 de diciembre en la escuela de nivel bachillerato Víctor Manzanilla Jiménez, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Cansahcab, contando con una participación de 330 alumnos.

En el mes de agosto del 2014 se realizó la revisión de los materiales, utilizados en esta actividad, con el fin de actualizarlos.

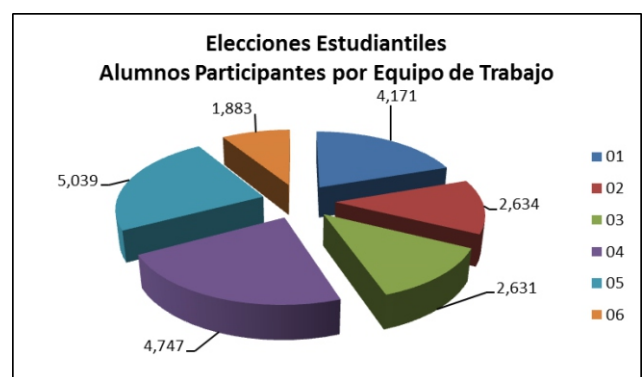
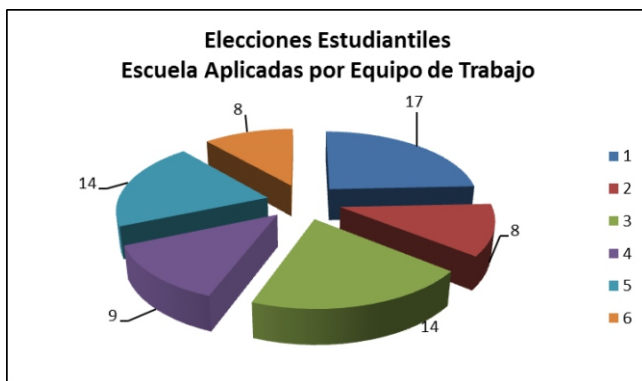
Se definió la estrategia, para lo cual se realizaron 5 áreas de trabajo, las cuales serán atendidas por 6 equipos integrados cada uno por dos personas de esta Dirección.

Las áreas definidas son Progreso, Ticul, Valladolid, Mérida dos áreas. En cada área se asignó un equipo y el equipo número seis se determinó como apoyo a todas las áreas, en caso de que la solicitud de una escuela no pudiese ser atendida por el equipo designado, por tener programada otra escuela.

De diciembre del 2013 al día de hoy se han aplicado en 70 escuelas y en las cuales han participado 21,105 alumnos.

A continuación presentamos la tabla con el desglose por equipo de trabajo :

ELECCIONES ESTUDIANTILES		
EQUIPO	ESCUELAS	ALUMNOS
01	17	4,171
02	8	2,634
03	14	2,631
04	9	4,747
05	14	5,039
06	8	1,883
Total	70	21,105



ACTIVIDADES DIVERSAS

El día 11 de diciembre del 2013, ante la solicitud previa del Partido Verde Ecologista de México, el otrora IPEPAC, aplicó un curso informativo sobre la jornada electoral, colaborando la Dirección a mi cargo en el diseño del contenido y material utilizados.

Durante el mes de enero, personal de esta Dirección apoyó en la separación y traslado para la destrucción del material ya no utilizable y almacenado en la bodega del instituto, de igual forma la Dirección participó en la distribución de la edición No. 22 de la revista institucional "Labor Democrática" en diversas dependencias de Gobierno, el Congreso del Estado, oficinas de empresas de comunicación, Instituciones Educativas, oficinas del IFE y otros institutos autónomos, así como los palacios municipales de los 106 municipios que integran el Estado.

A partir del 17 de febrero, personal de esta Dirección fue designado a trabajar en apoyo al programa del Censo de Consejeros Municipales y Distritales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, actividad en la que aún se encuentran comisionados.

Los días 26 y 27 de marzo del presente año, se participó en el programa infantil de la "Feria Itinerante del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación". Para ello se elaboraron los productos exprofeso para esta actividad, considerando como base el material infantil contenido en la página web institucional del otrora IPEPAC.

Los días antes mencionados se aplicó el taller "Los Valores de la Democracia" a alumnos de escuelas invitadas por el Poder Judicial de la Federación, para ello se le adicionó una dinámica denominada "Aprendiendo de la Democracia y sus Valores", la cual se diseñó acorde a la edad de los participantes, complementando la misma con la participación de la botarga "IPEPACO".

Durante este periodo se colaboró en el Comité de Redacción de la Revista Institucional "Labor Democrática", ha colaborado en la redacción de diversos artículos, así como en la revisión del contenido de las ediciones No. 22, 23, 24, 25 Y 26 próxima a imprimir y estar disponible en la página de internet del Instituto, de la revista institucional "Labor Democrática".

Durante el transcurso del mes de abril, se dio trámite a una solicitud presentada por la Asociación Civil Xiimbal, para ello se elaboró el material a presentar en el curso de capacitación solicitado, tomando como base los siguientes temas:

- Participación Ciudadana.
- Inicio del Proceso Electoral y sus etapas, precampañas y campañas electorales
- Delitos electorales
- Autoridades competentes que intervienen en el proceso electoral.

Dicha plática fue realizada en el mes de mayo, dando por concluida el trámite de la solicitud realizada por la asociación antes mencionada.

En el transcurso del mes de mayo, se participó en el Foro de Expresión Juvenil 2014, en la rama de oratoria, dicho evento fue organizado por el Colegio de bachilleres. El cual invitó al Instituto a participar como jurado en la designación del representante regional.

Durante los meses de Junio y Julio, se realizó una dinámica de retroalimentación respecto a las modificaciones recientemente aprobadas de la Ley Electoral Federal y Estatal, en la cual participó el personal asignada a esta Dirección.

En el mes de agosto, personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, participó en la generación de la propuesta del presupuesto 2015 para la misma.

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las actividades más relevantes realizadas en el periodo comprendido que se informa, son las siguientes:

SECRETARÍA EJECUTIVA

Fueron respondidas, con oportunidad todas, y cada una de las solicitudes formuladas por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, la información proporcionada estuvo relacionada con los temas siguientes:

- Cartografía Electoral
- Solicitud de Información de la Operatividad de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana para el Instituto Electoral de Chiapas.
- Constancias de acreditación de Partidos Políticos.
- Relación de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este Instituto.
- Requerimiento de Material Electoral para elecciones de Asociaciones Gremiales

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se atendieron todas y cada una de las solicitudes que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto hiciera llegar a esta Dirección Ejecutiva.

La información proporcionada estuvo relacionada con los temas siguientes:

- Cartografía Electoral
- Resultados Electorales de los Procesos anteriores a partir de los años 1995 hasta el Proceso del año 2012.
- Relación de candidatos inscritos en los Procesos Electorales anteriores.
- Ámbito territorial de los quince distritos electorales locales.
- Porcentaje de participación ciudadana en los Procesos Electorales.
- Requisitos que deben cubrir los candidatos para las elecciones de Gobernador, Diputados y Regidores.

APOYO INSTITUCIONAL

Se proporcionó apoyo a las diferentes Direcciones Ejecutivas, a los diversos Departamentos, a la Junta General Ejecutiva, al Consejo General y a las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán antes Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para la realización de las diversas sesiones convocadas por el propio Consejo General, así como las múltiples reuniones de trabajo que las comisiones llevaron a cabo.

No obstante, durante los primeros días del mes de febrero, personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, en cooperación con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Unidad Jurídica del Instituto, realizaron la captura de los datos solicitados por el Portal de Elecciones de México, relacionados con los Procesos Electorales de los años 2007, 2010 y 2012.

CURSOS INSTITUCIONALES

Con el objeto de estar en constante capacitación y actualización durante el mes de marzo del presente año, personal de esta Dirección Ejecutiva, participó en los cursos siguientes:

“El Acceso a la información Pública y la Protección de Datos Personales”, a cargo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública mismo que fue promovido por la Unidad de Acceso a la Información.

De igual manera en el curso, “Manual para el uso y control de vehículos oficiales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”, promovido e impartido por la Secretaría Ejecutiva de éste Instituto.

COMISIÓN DE TRABAJO

Los días 23, 24 y 25 de marzo del presente año, el Director Ejecutivo de la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, participó en los “Foros de análisis y reflexión: ¿Hacia dónde va la reforma electoral?”, llevados a cabo en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Las conclusiones de estos Foros fueron entregadas al Congreso de la Unión, a fin de formalizar las propuestas sobre las Leyes secundarias de la Reforma Político-Electoral.

PARTIDOS POLÍTICOS

En coordinación con el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Unidad Jurídica de éste Instituto, se atendieron las diferentes solicitudes de información o documentación requeridas por los partidos políticos.

En coordinación con el Comité de la página web del Instituto, se mantuvo actualizada la misma, referente a la Información de los Partidos Políticos que se encuentran registrados ante este Instituto.

Se proporcionó la asesoría a los partidos políticos, conforme a las disposiciones de la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán, en las áreas de competencia de esta Dirección.

COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS

Durante el mes de enero del año en curso, el Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas, participó en la sesión del día 24 de enero, cuyos puntos principales fueron la revisión y aprobación del “Informe Anual de Actividades 2013” y del “Programa Anual de Trabajo 2014”, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del presente año, ésta Dirección Ejecutiva impartió la plática sobre la “Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular”, en las escuelas de Educación Media Superior con el objeto de fomentar la cultura de la Participación Ciudadana en el Estado de Yucatán y en cumplimiento de convenio de colaboración con la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY).

Las pláticas fueron aplicadas por personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana y por la Oficina de la Presidencia de este Instituto.



Durante este semestre en total se impartieron 72 pláticas, en diversas preparatorias del Estado de Yucatán, entre estas los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), la Preparatoria Estatal No. 6 "Alianza de Camioneros", Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios (CBTA), por mencionar algunos, contando con una participación estudiantil total de 3,342 alumnos, de los cuales fueron 1,569 hombres y 1,773 mujeres; a continuación, en la siguiente tabla se detallan las estadísticas de la participación de los estudiantes en las pláticas referidas:

A continuación se presenta el estadístico de las pláticas impartidas:

MESES	No. DE PLÁTICAS	No. DE MUJERES	No. DE HOMBRES	TOTAL DE ALUMNOS
FEBRERO	8	252	228	480
MARZO	26	591	420	1011
ABRIL	18	503	423	926
MAYO	19	395	471	866
JUNIO	1	32	27	59
TOTAL	72	1773	1569	3342

En los primeros días del mes de diciembre del año 2013, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en donde la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana apoyó proporcionando la información requerida, a fin de calificar las Políticas Públicas,

De la misma manera, y en coordinación con la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se elaboró el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales que los sujetos obligados presentaron ante la Oficialía de Partes del Instituto.

Posteriormente, una vez concluida la calificación de las políticas públicas, se elaboró el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales correspondientes al año 2014.

Durante el mes de enero del año en curso, el Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, participó en las diversas sesiones convocadas.

Así pues, se convocó a sesión para el día 7 de enero del presente año, cuyo punto principal fue el “Análisis, revisión y aprobación del Catálogo de Políticas Públicas y Acciones Gubernamentales Trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2014”, aprobado por unanimidad;

De igual forma, se convocó a sesión para el día 24 de enero del presente año, cuyos puntos principales fueron la revisión y aprobación del “Informe Anual de Actividades 2013” y del “Programa Anual de Trabajo 2014”, ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.

No obstante, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los días 22 y 23 de enero del año en curso se encargaron de notificar a los Presidentes Municipales que cumplieron en tiempo y forma con el Catálogo de Políticas Públicas y Acciones Gubernamentales para el año 2014.

Cabe señalar que en el mes de febrero del año en curso, se llevó a cabo la sesión donde se aprobaron las revistas y los portales de Internet en los cuales se hizo la difusión de la “Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular”.

Igualmente, el día 4 de junio del año en curso, se llevó a cabo una sesión cuyos puntos principales fueron los siguientes: “la recepción de la solicitud de Plebiscito en el Municipio de Chapab, Yucatán”; y “análisis y en su caso aprobación del oficio que se envió al Presidente Municipal del municipio de Chapab y del oficio que se envió al representante común de los solicitantes C. Rogelio René Uicab Rivero”.

Por ende, en el mes de julio del año en curso, las sesiones de dicha Comisión fueron los días 9 y 10. Uno de los puntos a discutir fueron las propuestas del contenido de la propaganda que se pretendía difundir con motivo de la consulta popular que se realizó el 31 de agosto del presente año, derivada de la solicitud de Plebiscito en el municipio de Chapab, Yucatán.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, elaboró un proyecto de calendario correspondiente al Plebiscito de Chapab a realizarse el 31 de agosto del presente año; todas las actividades que se llevarán a cabo, fueron expuestas ante los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana para su estudio y análisis, una vez realizado lo anterior, el calendario de actividades fue aprobado por unanimidad.

Otra tarea prioritaria, fue la presentación, análisis y aprobación del material y la documentación a utilizar en el Plebiscito de Chapab, Yucatán, se expuso a la vista de los miembros de esta comisión, quienes aprobaron las propuestas por unanimidad de votos.

Por otra parte, en la sesión del día 10 de julio del año en curso, uno de los puntos a tratar fue el análisis y revisión del proyecto de acta de sesión celebrada el día 9 de julio de los corrientes, la cual fue aprobada por unanimidad; en la misma sesión, las propuestas del contenido de las propagandas a utilizar fueron aprobadas por unanimidad.

Ahora bien, en la sesión de dicha Comisión del día 19 de agosto del presente año, uno de los asuntos que se trataron, fue el Informe del avance de las actividades relacionadas con la realización del plebiscito en el municipio de Chapab, Yucatán.

ACTOS PREPARATORIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015



En concordancia con los Actos Preparatorios para el Proceso Electoral 2014-2015, durante el mes de febrero del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, elaboró un Plan Operativo para el Censo a Consejeros Electorales y Secretarios Ejecutivos Distritales y Municipales 2014, cuyo objetivo es conocer la disponibilidad y elegibilidad de los integrantes de los Consejos Electorales que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mismos que fueron designados para dos procesos electorales.

Derivado de lo anterior, el día 13 de febrero del presente año, y de acuerdo al memorándum número 010/2014, dio inicio el desarrollo y la ejecución del Censo a Consejeros Electorales y Secretarios Ejecutivos Distritales y Municipales 2014. Para ésta labor, fue necesaria la cooperación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de la Unidad de Servicio Profesional Electoral.

Por consiguiente, esta Dirección en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, la Oficina de Consejeros Electorales y la Unidad de Servicio Profesional Electoral, comenzó la búsqueda y ubicación de los 120 predios que se arrendarán en los municipios del Estado de Yucatán, con el fin de que en ellos se establezcan las sedes de los Consejos Municipales y Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

PLEBISCITO DEL MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN

Derivado de la solicitud de un grupo de ciudadanos del municipio de Chapab, Yucatán, para celebrar un plebiscito sobre la obra o acción de gobierno identificada como “La construcción de una obra pública en la explanada ubicada en la calle 26 por 25 y 27, a un costado de la Escuela Primaria Estatal Santiago Méndez Gil” de ese municipio, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, participó eficazmente en la revisión y verificación de la documentación presentada por la parte solicitante del plebiscito.

Posteriormente, el día 13 de junio del presente año la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, acompañó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, al municipio de Chapab, Yucatán, a efecto de notificar el acuerdo C.G.007/2014 emitido por el Consejo General, al C. Pedro Pablo Zapata Pacheco Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapab, Yucatán, y al C. Rogelio René Uicab Rivero representante común de la parte solicitante del Plebiscito.

De la misma manera, en el mes de julio del presente año, la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se dio a la tarea de notificar las observaciones que se le hizo a las propuestas de publicidad al Representante Común de los Promovientes del Plebiscito, así como al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapab, Yucatán.

A efecto de realizar todo en tiempo y forma, esta Dirección Ejecutiva elaboró el proyecto del Calendario del Plebiscito de Chapab, Yucatán, el cual contiene las actividades a realizar y los tiempos previstos para esta Consulta Ciudadana.

Para la realización del Plebiscito de Chapab, fueron presentadas las propuestas para el material electoral, que se utilizará en la consulta.

Personal adscrito a la misma, se encargó de recabar las anuencias de los lugares en donde se fijarán los centros receptores de opinión, realizando las notificaciones respectivas en el municipio de Chapab, Yucatán, así como en la comisaría de Citincabchen, perteneciente al mismo municipio.

De conformidad con la convocatoria emitida por el Instituto, se comenzó formalmente con la publicación de la campaña informativa de la consulta popular, mediante mensajes dirigidos a los ciudadanos de la población por medio de información publicitaria a través de perifoneo, carteles y mantas, mismas que fueron colocadas de forma estratégica en diversos puntos del municipio de Chapab, Yucatán, así como en la comisaría de Citincabchen, perteneciente al mismo municipio.

Por otra parte, durante el mes de agosto del presente año, la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se dio a la tarea de notificar al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chapab, Yucatán, la solicitud de entrega de la lista de funcionarios y empleados públicos que no podrán integrar los centros receptores, con motivo de la Jornada de Consulta.

De igual forma, se notificaron los oficios dirigidos al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento y a los Directores de las escuelas que funcionaron como sedes de los centros receptores en el Municipio de Chapab, Yucatán, mediante el cual se les remitió el Listado Nominal de Electores para Exhibición, a efecto de que sea exhibida para los ciudadanos de la población.

Aunado a lo anterior, el personal adscrito a ésta Dirección Ejecutiva se encargó de colocar los carteles informativos de los lugares, en donde deberán de acudir los ciudadanos para verificar el Listado Nominal de Electores para Exhibición.

Asimismo, se notificaron diversos oficios y acuerdos dirigidos al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento y al ciudadano Representante Común de los solicitantes del Plebiscito, en el Municipio de Chapab, Yucatán,

Los días 27, 28 y 29 del mes de agosto del año en curso, el Director Ejecutivo de esta Dirección, en compañía del Secretario Ejecutivo y de la Consejera Presidenta Abogada María Elena Achach Asaf, acudió a la Sede del Instituto Nacional Electoral para la entrega de la Lista Nominal para la Jornada de Consulta del Plebiscito del municipio de Chapab, Yucatán.





No obstante, como parte de los preparativos previos al día de la Consulta Popular de Opinión, personal adscrito a ésta Dirección Ejecutiva, se avocó a la tarea de colocar las mantas indicativas en los lugares que funcionaron como sedes de los centros receptores en el Municipio de Chapab, Yucatán.

Derivado de lo anterior, el personal de ésta Dirección, fue comisionado a entregar los paquetes que contenían las cédulas de opinión, a los funcionarios que fueron los encargados de recepcionar el día de la Consulta Popular, la opinión de los ciudadanos del Municipio de Chapab.

Así pues, el 31 de agosto del presente año, día señalado para la Jornada de Consulta del Plebiscito, desde temprana hora el personal adscrito a ésta Dirección Ejecutiva, se dirigió a los lugares que funcionaron como sedes de los centros receptores en el Municipio de Chapab, Yucatán, a efecto que apoyaron y supervisaron la instalación y apertura de los mismos; con la coordinación para que los ciudadanos pudieran emitir su opinión durante la jornada; y con el cierre de los centros receptores, a efecto de realizar el escrutinio y cómputo en cada uno de los centros receptores.

Por lo anterior, el personal adscrito a ésta Dirección Ejecutiva procedió a recabar los paquetes electorales de todos los centros receptores instalados, a efecto de dirigirse a la sede del Consejo General del Instituto para la entrega-recepción de los mismos.

Otras actividades de las diversas Unidades y Departamentos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

UNIDAD JURÍDICA

Por otra parte, durante el período que se informa el personal de la Unidad Jurídica elaboró convocatorias para 19 sesiones del Consejo General, siendo éstas 7 ordinarias y 12 extraordinarias, aprobándose 17 de actas y 14 acuerdos.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 6 recursos de apelación, mismos que se enviaron de forma oportuna al Tribunal competente.

Durante el periodo que se informa, se coadyuvó con el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, en el marco de las atribuciones de esta Unidad, en las distintas etapas que conforman el procedimiento de participación ciudadana que se realizó en el Municipio de Chapab, Yucatán; consistente en un plebiscito respecto de una obra que el H. Ayuntamiento pretendía realizar, incluyendo por primera vez la realización de un proceso de recuento de los cómputos realizados por las cinco mesas directivas de los centros de votación correspondientes a las secciones electorales 075, 076 y 077, siendo el computo final por el "SI" con un total de 569 votos, siendo este resultado vinculatorio al haber participado un 46.16% de los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal del Municipio.

Asimismo, se informa que dentro de las labores que toda la Unidad desempeña de manera cotidiana lo siguiente:

La elaboración de las Convocatorias a Sesiones, así como las invitaciones al Consejo General a diversas reuniones de trabajo.

De igual manera, la Unidad que informa, elaboró los proyectos de acta de las referidas sesiones para que sean circuladas en tiempo y forma al Consejo General.

Asimismo, esta Unidad ha colaborado con las diferentes áreas que conforman esta Institución a fin de brindar la asesoría que le ha sido requerida y ha dado contestación a todas las solicitudes de información que el encargado de la Unidad de Acceso ha solicitado a esta Unidad.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Esta Unidad, durante el periodo que se informa, realizó las actividades siguientes:

En el mes de diciembre de 2013, con el fin de dar cabal cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se actualizó la Información Pública Obligatoria, en el periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2013 (julio a septiembre), en la página Web de este Instituto: www.iepac.mx

En el mes de enero del año 2014, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se actualizó la Información Pública Obligatoria, en el período correspondiente cuarto trimestre del año 2013 (octubre a diciembre), así como la correspondiente período 2014 en la página Web de este Instituto: www.iepac.mx.

El día 8 de enero del 2014, se envió a la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal los oficios correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013 con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio celebrado entre el entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y la entonces Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, hoy Secretaría de Administración y Finanzas por el concepto de cobro de los derechos derivados de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

El 28 de enero del año en curso, se envió al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública por medio del Sistema de Acceso a la Información (SAI) el registro de las solicitudes de Acceso a la Información correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2013.

El día 28 de enero del presente año, se asistió al Día Internacional de la Protección de Datos Personales, con el objetivo de generar conciencia acerca de la importancia y cuidado de los datos personales, así como promover y difundir estándares y buenas prácticas en el tratamiento de información personal, organizado en forma conjunta por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) en el Hotel Hyatt de esta ciudad.

El día 11 de marzo del año 2014, se llevó a cabo la realización del Curso-Taller, denominado "El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales" impartido por la Lic. Paula Cristina García Aranda M.A.O.E., Coordinadora de Capacitación y Educación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) dirigido a los funcionarios del entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, realizadas en el salón de usos múltiples del edificio de Procedimientos Electorales de dicho Instituto.



El día 18 de marzo del presente año, se envió al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública por medio del Sistema de Acceso a la Información (SAI) el registro de las solicitudes de Acceso a la Información correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2014.

El día 20 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la realización del Curso-Taller, denominado "Protección de Datos Personales", impartido por el C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza M.I.E., Director de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) dirigido a los funcionarios del entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán realizadas en el salón de usos múltiples del edificio de Procedimientos Electorales de dicho Instituto.

El mes de marzo del presente se requirió Información Pública Obligatoria correspondiente al Primer Trimestre del año 2014 (de enero a marzo), con el fin de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán, se actualizó la Información Pública Obligatoria, en la página Web de este Instituto: www.iepac.mx.

El 01 de abril del 2014, se envió a la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal los oficios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio celebrado entre el entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y la entonces Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, hoy Secretaría de Administración y Finanzas por el concepto de cobro de los derechos derivados de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

En el mes de abril del presente año, con el fin de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se actualizó la Información Pública Obligatoria, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2014 (abril a junio), en la página Web de este Instituto: www.iepac.mx.

El día 16 de junio de 2014, se envió al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública por medio del Sistema de Acceso a la Información (SAI) el registro de las solicitudes de Acceso a la Información correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del año 2014.

El día 18 de junio de 2014 se envió a la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal los oficios correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio celebrado entre el entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y la entonces Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, hoy Secretaría de Administración y Finanzas por el concepto de cobro de los derechos derivados de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán.

El día 09 de julio del año en curso, el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, y el Técnico B Especializado de la misma, realizaron la Evaluación de Competencias bajo el estándar ECO181 (facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado), llevada a cabo por el Instituto Estatal de Acceso a la información Pública, obteniendo su Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado".

El día 14 de julio del presente se asistió a la presentación de la nueva versión del Sistema de Acceso a la Información (SAI), para fines de uso y mejor cumplimiento de sus actividades en la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información pública, llevada a cabo en el salón de usos múltiples del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Cabe mencionar que del 1 de diciembre del 2013 al 31 de agosto del 2014, se dio el curso legal a un total de 78 solicitudes de información de las cuales: setenta y dos se registraron a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI), y ante esta Unidad de Acceso se recibieron 5 en formato libre y una en formato escrito; todas han sido contestadas en su totalidad en tiempo y forma.

UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

En esta Unidad, se realizaron múltiples actividades, entre las que sobresalen, llevar a cabo el trámite correspondiente a las solicitudes de apoyo económico para anteojos, de los empleados del Instituto, de cheques del personal becado a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, la elaboración del Catálogo de Puestos de acuerdo a la plantilla de puestos autorizada para los años 2013 y 2014, la elaboración de los organigramas de cada una de las áreas del Instituto, en base a la plantilla de puestos autorizados para los años 2013 y 2014, se dio seguimiento a la asistencia de los alumnos que realizaron su Servicio Social en el Instituto, se colaboró en el desarrollo y logística del primer concurso estatal de Dibujo infantil sobre los Valores de la Democracia organizado por el Instituto y en el desarrollo y logística del concurso de Cuento Juvenil organizado por el Instituto, igualmente se colaboró en la elaboración de la revista bimestral del Instituto y en la revisión y actualización de la página de internet del Instituto, y por último, se llevó a cabo el Concurso de Incorporación al Servicio Profesional Electoral para la ocupación de 5 vacantes.

LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO.

Durante el período que se informa, esta Unidad llevo a cabo diferentes proyectos particulares:

- Con el fin de contar con un inventario de bienes informáticos actualizado y evitar el acumulamiento de bienes inservibles. Se realizó el dictamen técnico y lista de bajas de bienes informáticos no útiles y en mal estado.

- Proyecto de cambio de sede del IEPAC.

A) Análisis de los requerimientos para la nueva sede del IEPAC.

B) Revisión y supervisión de la instalación de la red de voz y datos en la nueva sede.

C) Adquisición de nuevos equipos tecnológicos para el óptimo funcionamiento de la nueva sede del Instituto

D) Desmontaje de la infraestructura tecnológica de los edificios que dejaron de ser sede del IEPAC.

E) Instalación de equipos tecnológicos y computadoras de los usuarios en el nuevo edificio.

F) Puesta a punta de la infraestructura de la red de voz y datos, así como de comunicaciones.

G) Revisión y supervisión de la infraestructura tecnológica de la nueva sala de sesiones.

- Trabajos iniciales del Plebiscito del Municipio de Chapab, en materia de diseño gráfico.

Adicional a los proyectos antes mencionados, la Unidad de Informática y Diseño realizó sus actividades ordinarias, de las cuales listo a continuación las principales:

- Se suministró a las distintas áreas del Instituto, la atención oportuna a sus necesidades en materia de tecnología y soporte de informática.

- Mantuvo actualizado y funcionando la infraestructura de comunicación del Instituto.

- Se realizaron los informes mensuales de consumo de llamadas telefónicas en la Institución.

- En el periodo que se informa, la página Web Institucional tuvo diversas actualizaciones: se publicaron 9 boletines de prensa, 15 actas de sesiones del Consejo General, 7 acuerdos del Consejo General y actualizaciones diversas.

- Se desarrolló y se suministró los insumos en el ámbito del diseño gráfico a las diferentes áreas de la Institución, entre los que podemos mencionar: materiales gráficos para las "Elecciones Estudiantiles", diseño del nuevo banner de la "Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán", apoyo en concurso de "Cuento Juvenil" y "Primer concurso Estatal de Dibujo Infantil", diseño de la revista "Valores de la Democracia", así como diversos materiales gráficos.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En la jefatura de Comunicación Social, durante el período que se informa, se elaboraron 25 boletines y comunicados sobre las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, cursos sobre los Valores de la Democracia, talleres sobre la Ley de Participación Ciudadana y Elecciones Estudiantiles, entre otros.

Para promover la participación ciudadana y difundir la Ley de la materia, se insertaron promocionales de manera permanente en 8 portales de Internet, 3 revistas impresas y desde luego, en nuestro portal institucional www.iepac.mx y en la revista institucional “Labor Democrática”.

Todos los días hábiles, el personal de Comunicación Social elaboró una síntesis informativa de los principales periódicos del Estado, así como de los medios nacionales, misma que se les hizo llegar vía correo electrónico a los miembros del Consejo General.

En el mismo período, la Oficina de Comunicación Social dio cobertura informativa y gráfica a las diversas actividades de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, en especial los cursos, talleres y Elecciones Estudiantiles que se imparten en las escuelas primarias y de educación media superior.

El personal de Comunicación Social apoya permanentemente a los Comités responsables de la página web y de la elaboración de la revista institucional. De la misma forma se dio especial atención a todos los representantes de los distintos medios de comunicación que han solicitado alguna información o entrevista, canalizándolos oportunamente con las autoridades responsables y dando respuesta inmediata a sus inquietudes.

Como ha quedado señalado en el presente informe, se da cuenta de las actividades más relevantes llevadas a cabo del primero de diciembre de 2013 al 31 de agosto de los corrientes, y como siempre he manifestado, le hago un sincero reconocimiento público a todos y cada uno de los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, por sus valiosas colaboraciones y aportaciones. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**ABOGADA MARIA ELENA ACHACH ASAF
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

